



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.4.1/CG 14-5-14, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Título de Grado en Estudios de Asia Oriental.

Acuerdo 6.4.1/CG 14-5-14, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de Memoria de verificación del Título de Grado en Estudios de Asia Oriental en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Asimismo, se conviene, por asentimiento, que el Título de Grado en Estudios de Asia Oriental queda adscrito a la Facultad de Filosofía.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, así como al Consejo de Universidades.
